HUME
SERVICIOS PARA EMPRESAS

Comodoro Rivadavia, 20 de abril de 2022

Sr:
DELEGADO
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
DELEGACION REG. COM. RIV.
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Delegado Regional, con el objeto de solicitarle la Rubrica y Habilitación de la documentación laboral que se acompaña en el cumplimiento a lo previsto en el Art.52 de la Ley de Contrato de Trabajo:

RAZON SOCIAL: HUME Servicios para Empresas S.R.L.

DOMICILIO COMERCIAL Y/O LEGAL: Salvador Berardi 170 1° B Comodoro Rivadavia

DOMICILIO: Salvador Berardi 170 1° B - Comodoro Rivadavia - Chubut

ACTIVIDAD: Servicios de Seguridad y limpieza

INSCRIPCION ANTE AFIP: 33-71421664-9

CONVENIO COLECTIVO DE TRAB. APLICABLE: PETROLEROS Y PETROLEROS JERARQUICOS

SE ADJUNTAN HOJAS CON MEMBRETE Y FOLIADAS DESDE NRO. 6200 HASTA NRO. 7199

Sin más, los saludo atte.

María Agustina Espeche
SOCIO GERENTE
HUME SERV PARA EMPR SRL

PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL COM. RIVADAVIA
22 ABR 2022
MESA DE ENTRADAS
Registro N°: Hora:

AMAYA ELSA DEL CARMEN
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA
ARCHIVO - OFICIOS - JUDICIALES
DELEG. REG. COMODORO RIVADAVIA
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
PROVINCIA DEL CHUBUT

Salvador Berardi 170 – Piso 1° Dpto B – Comodoro Rivadavia (U9000CUJ) Chubut – Tel/Fax: 0297-4467605
Email: Info@humesrl.com.ar

Provincia del Chubut
Republica Argentina
SECRETARIA DE TRABAJO

"Año de Conmemoración del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas"

Comodoro Rivadavia 25 de Abril de 2022.

VISTO:

El expediente administrativo **N° 1-0704/2022**; Caratulado **"HUME SERVICIOS PARA EMPRESAS S.R.L."**S/RUBRICA DE HOJAS MOVILES", del registro de esta Delegación;

CONSIDERANDO:

Que en la fecha **25 de Abril de 2022**, la Empresa **"HUME SERVICIOS PARA EMPRESAS S.R.L." C.U.I.T: 33-71421664-9;** cita en **SALVADOR BERARDI N° 170 –COMODORO RIVADAVIA- CHUBUT-** que las normas vigentes en materia laboral establecen **para** los empleadores la **obligatoriedad de consignar una serie de datos de sus dependientes, en función de las tareas que** se DESARROLLAN.-

Que los antecedentes obrantes en autos, previo análisis efectuado por esta autoridad laboral, surge que la presentación de la empresa se adecúa a la normativa legal.-

POR ELLO:

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA SECRETARIA DE TRABAJO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT DELEGACION REGIONAL COMODORO RIVADAVIA

RESUELVE

Artículo 1: **APROBAR** el modelo de hojas móviles establecido en la ley 20.744 T.O según art. 52, por decreto 390/76 a la razón social: **HUME SERVICIOS PARA EMPRESAS S.R.L. Fs.6.200 a 7.199 inclusive.-----**
Artículo 2: **Regístrese, Notifíquese y cumplido Archívese**.-

Resolución N° 0665/2022 P.T.D.R.C.R.

Sec. de Trabajo
R.C.A.
C.C.A.
F.A.C.

SECRETARIA DE TRABAJO
DELEGACIÓN REGIONAL COMODORO RIVADAVIA
PROVINCIA DEL CHUBUT

Dr. COLUECOE Francisco Fabian
DIRECTOR REGIONAL
SUBSECRETARIA DE TRABAJO
DELEG. REGIONAL COMODORO RIVADAVIA